

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 69/2010

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 15 de Abril de 2010, en el Salón de reuniones del Centro de la Mujer.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión, el Concejal Juan Carlos Aravena, en ausencia del Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar, quien debió viajar a Santiago en busca de recursos para la comuna; actuando como Secretario Municipal la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena González
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda está enfermo.
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

Contratación Directa para Escuela de Viña del Mar
 Contratación directa maquinaria y retiro de escombros.

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

CONTRATACIÓN DIRECTA ESCUELA DE VIÑA DEL MAR

Se presenta el tema de la contratación directa de la reparación de la Escuela de Viña del Mar, escuchadas las razones esgrimidas por la Secplan, Srta. Jimena Gutiérrez, se aprueba por unanimidad esta propuesta.

CONTRATACION DIRECTA MAQUINARIA PARA DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ESCOMBROS

Se presenta el problema por Srta. Jimena Gutiérrez, sobre que estaba autorizada hasta el 15 de Abril, debido a que en esa fecha llegaban los militares para hacerse cargo de los trabajos con mano de obra contratada en la comuna. Se menciona que al 30 de Marzo se estima deberíamos \$93.000.000.-

Concejal Ojeda dice que la Gobernadora señala que los militares están dedicados a parar mediaguas, por lo que no se sabe realmente cuando se podrán hacer cargo de los trabajos de remoción de escombros.

Concejal Espinoza pide que nos juguemos por la Comuna, y así como el Alcalde decidió el retiro de escombros sin costo alguno para los habitantes de la comuna, y no teniendo en cuenta distinciones de clases sociales; y sabiendo que mucha gente de clase media fue afectada por el terremoto, que muchos de ellos no tocarán subsidio por tener dos casas, y ellos también necesitan, pide se apruebe y se continúe haciendo como hasta ahora, porque las platas tendrán que llegar. Pide ser lo más transparentes posible, que las cifras y los contratos sean transparentes, que no quepa duda de en qué se gastaron las platas.

Concejal Ojeda dice que lo entiende, pero que esas platas no las tenemos comprometidas y que no confía en seguir endeudándose, porque puede que pasen 3 o 4 o más meses en que se consigan los dineros, si es que se consiguen y con qué se les va a pagar a los que trabajan en las maquinarias; que es mucho el dinero en relación al presupuesto anual, que si bien entiende el beneficio que recibiría la gente se preocupa por los empresarios que están trabajando y que les retrasemos sus pagos.

Concejal Cáceres, el trabajo se debe seguir haciendo; a la gente no le interesa si hay o no dinero, ellos lo necesitan.

Concejal Aravena, piensa que la comunidad no nos puede hacer responsables de lo que no somos, ya que esto es responsabilidad del gobierno.

Secplan, ella sostiene que es complicado por cuanto las conversaciones sostenidas con el Ministro del Interior no se permite grabarlas, por lo que no hay respaldo de lo que se ha prometido. Concejal Ojeda propone tener una reunión con el Ministro del Interior, el Alcalde, el Diputado y Senador Udi y poder obtener un compromiso escrito.

Se les recuerda a los Concejales que el Sr. Alcalde está en Santiago justamente en reuniones, para poder obtener recursos, por lo que se considera y acuerda esperar los resultados de ese encuentro, antes de tomar una decisión.

No verificado otro contenido que conocer, se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas.-


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL